



FORMA DE PARTICIPAR

El cliente participará por incremento o apertura de \$ 500.00 o \$ 1,000.00 en adelante en cuenta de Ahorro Programado, para un plazo mínimo de 6 meses, y cuota mensual mínima de \$ 100.00.

En cada agencia existirán dos recipientes con el detalle de todos los premios, uno para premios por apertura o incremento de \$ 500.00 y otro para premios por apertura o incremento de \$ 1,000.00 en adelante.

El cliente deberá seleccionar de forma aleatoria una viñeta, para determinar cuál será su premio. Todas las viñetas tienen premio.

CONDICIONES Y RESTRICCIONES

- Participan en la promoción todas las agencias a excepción de agencia CC La Capilla.
- El premio será entregado en el mismo momento de realizado el incremento o apertura, al titular de la cuenta o a la persona designada por medio de una carta firmada por el propietario de la cuenta.
- El cliente tendrá derecho a un regalo como máximo por mes durante la campaña.
- Para participar el cliente deberá presentar documento de identidad vigente.
- Si el cliente retira el dinero de su cuenta antes de un período de 4 meses de haber participado en la presente promoción, deberá devolver el monto del premio recibido. (Dicho monto será notificado al momento de realizar la operación).
- La Cuenta de Ahorro Programado podrá ser renovada y/o cancelada por los clientes una vez concluido el periodo establecido en el presente reglamento.
- Solamente participarán los depósitos realizados en efectivo, cheques propios o ajenos en ventanilla, cuyo destino es la cuenta de Ahorro Programado. Los depósitos deberán ser revisados, compensados y aceptados por Banco Atlántida. Se excluyen los depósitos u operaciones realizadas a través de transferencias entre cuentas nacionales y/o internacionales, electrónicas por e-Banking, etc. Tampoco participan los depósitos correspondientes a desembolsos y préstamos o abonos cuyo destino sea el pago de una cuota de crédito.
- Para cuentas nuevas se establecerá desde un inicio el período mínimo de 6 meses para ser participe de la promoción.
- Para incrementos en cuentas actuales, se deberán bloquear los fondos por el periodo que haga falta para cumplir los 6 meses, por ejemplo: Al tener una cuenta de ahorro programado que solo le falta un mes para cumplir plazo pactado en contrato, se podrá bloquear por 5 meses adicionales para sumar los 6 meses mínimos para ser participe de la campaña.
- Se excluye de participar en la presente promoción a:
 - Empleados y directores de Banco Atlántida El Salvador S.A.
 - Familiares de empleados y directores de Banco Atlántida El Salvador S.A, hasta el primer grado de afinidad y primer grado de consanguinidad.
 - Clientes Jurídicos.
 - Clientes que tengan sus créditos en mora, vencidos, reestructurados o en cobro judicial.

INFORMACIÓN

Cualquier consulta sobre la presente campaña, la puede realizar a través de la línea de atención al cliente al número 2223-7676, o bien, en cualquiera de las sucursales de Banco Atlántida a nivel nacional. Así mismo, podrán enviar sus consultas a la dirección electrónica info@bancatlan sv.

Reglamento y condiciones de la promoción Abre o incrementa tu cuenta de Ahorro Programado en mayo y junio. Sorprende a mamá y papá con obsequios.

VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN

- a) La campaña iniciará el 06 de mayo de 2019.
- b) La campaña finaliza 30 de junio de 2019 o mientras duren existencias.

DE LOS PARTICIPANTES

La cuenta que participa en la promoción es la cuenta de Ahorro Programado, en sus modalidades individual, mancomunada o indistinta. Podrán participar únicamente personas naturales que abran nuevas cuentas o depositen en cuentas activas de ahorro programado.

DE LOS PREMIOS A OTORGAR PROMOCIÓN MAYO

Todos los clientes que cumplan con los criterios de la presente campaña pueden ganar.

1. Por cada incremento o apertura de \$ 500.00 hasta \$ 999.99 en cuenta de Ahorro Programado, según plazo y cuota mínima establecida; el cliente participará en la promoción seleccionando de forma aleatoria una viñeta y ganará al instante cualquiera de los siguientes premios:
 - Sartén 20 Cms
 - Crepera
 - Licuadora blanca
 - Plancha de ropa
 - Vale de OPI (aplica solo para agencias Centro, Centro Financiero, Santa Elena, Santa Tecla y CC Galerías)
 - Promocionales
2. Por cada incremento o apertura de \$ 1,000.00 en adelante en cuenta de Ahorro Programado, según plazo y cuota mínima establecida; el cliente participará en la promoción seleccionando de forma aleatoria una viñeta y ganará al instante cualquiera de los siguientes premios:
 - Plancha de cocina
 - Plancha de ropa metálica

- Sartén Antiadherente Premium 24 Cms
- Sartén antiadherente Premium 30 Cms
- Licuadora Cromada
- Sombrillas
- Promocionales

PROMOCIÓN JUNIO

Todos los clientes que cumplan con los criterios de la presente campaña pueden ganar.

1. Por cada incremento o apertura de \$ 500.00 hasta \$ 999.99 en cuenta de Ahorro Programado, según plazo y cuota mínima establecida; el cliente participará en la promoción seleccionando de forma aleatoria una viñeta y ganará al instante cualquiera de los siguientes premios:
 - Sombrillas
 - Toallas
 - Hielera
 - Hamaca
 - Vales de Pollo Campero (Aplica para todas las agencias participantes excepto agencias Centro Financiero, Santa Elena, y CC Galerías).
 - Vale de Ruffians (aplica solo para agencia Centro Financiero, Santa Elena, y CC Galerías).
 - Promocionales
2. Por cada incremento o apertura de \$ 1,000.00 en adelante en cuenta de Ahorro Programado, según plazo y cuota mínima establecida; el cliente participará en la promoción seleccionando de forma aleatoria una viñeta y ganará al instante cualquiera de los siguientes premios:
 - Ventiladores
 - Rasuradora eléctrica
 - Barbacoa
 - Bocina
 - Navaja multifuncional
 - Promocionales